

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO N°.....

FECHA 14/04/2026..

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA N° 23... TOMO: 1°... FOLIO N° 023... AÑO: 2023...

FECHA: 05/05/2023 OFICINA SECCIONAL N° 2768.....

LOCALIDAD: POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: FRANCO MANUEL.....

APELLIDO: CRIVELLO.....

D.N.I. N° 37.473.278.....

DOMICILIO: ALMA FUERTE N° 3718-POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: VALENTINA.....

APELLIDO: LUCO.....

D.N.I. N° 37.704.701.....

DOMICILIO: ALMA FUERTE N° 3718-POSADAS.....


**CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN**

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causa:

F) Por voluntad unilateral de algunos de los convivientes, a saber:.....

Notificándose fehacientemente a la otra parte mediante.....

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....  
E-Por Mutuo Acuerdo:.....  
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....  
.....Notificándose fehacientemente  
a la otra parte mediante: CARTA DOCUMENTO.....  
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de  
fecha:...../...../..... .

  
Valentina Lucio

.....  
**CONVIVIENTE**

Valentina.lucio1@gmail.com

.....  
**CONVIVIENTE**

.....  
**OFICIAL PÚBLICO**



Dirección General del  
Registro Provincial  
de las Personas

PROVINCIA DE  
MISIONES  
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

I	23	2023
TOMO	ACTA	AÑO

023

En Posadas Misiones Sección Sexta N° 9468  
República Argentina, siendo las 07:59 horas de día 05 de Mayo  
de 20 23, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

Franco Manuel CRIVELLO  
D.N.I. N°: 37.473.278 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
edad 27 años, profesión Ingeniero  
estado civil Soltero domiciliado en Almafuente N° 3718 - Posadas  
Hijo de Juan Fernanda CRIVELLO  
nacionalidad Argentina y de Patricia Mariela MERAWICKI  
Valentina LUCCO

Valentina LUCCO  
D.N.I. N°: 37.704.701 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones  
edad 27 años, profesión Productor de Seguros  
estado civil Soltero domiciliado en Almafuente N° 3718 - Posadas  
Hijo de Carlos Adolfo LUCCO  
nacionalidad Argentina y de Patricia Isabel HERETER

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509-510-518-519-Art. 520-Art. 521-Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Maria Florencia RITCHEN D.N.I. N° 36.455.885 Edad 29 años  
Estado Civil Soltera Profesión Productora de Seguros Domicilio Calle 165 N° 6315 Posadas  
ERENICH, Eduardo D.N.I. N° 35.004.690 Edad 30 años  
Estado Civil Soltero Profesión Arquitecto Domicilio Av. Centenario N° 3354 Pds.

Los convivientes No Presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo los convivientes y testigos mencionados.

*[Handwritten signature]*



**ELOISA ANAGI ROSA**  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD

Apellido / Surname  
LUCO

Nombre / Name  
VALENTINA

Sexo / Sex    Nacionalidad / Nationality    Ejemplar  
F    ARGENTINA    D

Fecha de nacimiento / Date of birth  
15 NOV / NOV 1995

Fecha de emisión / Date of issue  
30 JUL / JUL 2024

Fecha de vencimiento / Date of expiry  
30 JUL / JUL 2039

FIRMA DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

Documento / Document  
**37.704.701**

Trámite N° / Cf. ident.  
00723343968  
7717







**CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE  
FRANCO MANUEL CRIVELLO

DESTINATARIO  
VALENTINA LUCO

DOMICILIO  
ALMAFUERTE 3718

DOMICILIO  
SAN MARTÍN 2420

CÓDIGO POSTAL  
3300

LOCALIDAD  
POSADAS

PROVINCIA  
MISIONES

CÓDIGO POSTAL  
3300

LOCALIDAD  
POSADAS

PROVINCIA  
MISIONES

Por la presente, yo Franco Manuel CRIVELLO, D.N.I. 37.473.278 notifico mi voluntad de cesar la unión convivencial con Valentina LUCO, D.N.I. 37.704.701 en los términos del artículo 523 inciso F del C.C.C.N.  
Ambas partes manifiestan que no existen derechos ni obligaciones patrimoniales y/o económicas pendientes, quedando ambas partes liberadas de cualquier carga.  
Sin otro particular, el cese opera de inmediato una vez notificada la presente.



*FRANCO*  
CRIVELLO, FRANCO MANUEL  
37473278





MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”

Posadas, -----

**SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

**VISTOS: EXPTE. N° 991-A-2026- CARATULADOS: “LUCO VALENTINA (DELEGACIÓN SECC. 6°) S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE CRIVELLO FRANCO MANUEL C/ LUCO VALENTINA”**

A fs. 01 y 02 se presenta ante esta Dirección General la **Sra. Valentina LUCO, DNI N° 37.704.701**, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 05 de Mayo del año 2023, en la localidad de Posadas, Misiones- Sección sexta N° 2768, R.P.P, con el **Sr. Franco Manuel CRIVELLO, DNI N° 37.473.278**, invocando causal de voluntad unilateral de uno de los convivientes, de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “f” del CC y C de la Nación;

A fs. 03 obra copia de Acta de unión convivencial registrada bajo N° 23- Tomo: I- Folio: 023- Año: 2023, inscripta en fecha 05 de mayo del 2023, en Oficina del RPP Delegación de Posadas- Sección Sexta N° 2768, Misiones;

A fs. 06 se adjunta Carta Documento enviada a través del Correo Argentino Oficial, en fecha **02/01/2025**, notificando fehacientemente respecto a su voluntad de cesar la unión celebrada;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc “f” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. María ALEJANDRA BENÍTEZ  
ASESORÍA LETRADA  
Bases, Escrituras y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 16 de Abril de 2026.

**DISPOSICION Nro. 695/26**

**VISTOS: EXPTE. N° 991-A-2026- CARATULADOS:  
“LUCO VALENTINA (DELEGACIÓN SECC. 6°) S/ CESE DE UNION  
CONVIVENCIAL DE CRIVELLO FRANCO MANUEL C/ LUCO VALENTINA” Y:  
CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs. 01 y 02 se presenta ante esta Dirección General la Sra. **Valentina LUCO, DNI N° 37.704.701**, solicitando el cese de la unión convivencial celebrada en fecha 05 de Mayo del año 2023, en la localidad de Posadas, Misiones- Sección Sexta N° 2768, R.P.P, con el Sr. **Franco Manuel CRIVELLO, DNI N° 37.473.278**, invocando causal de *voluntad unilateral de uno de los convivientes*, de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “f” del CC y C de la Nación;

**QUE**, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias de: **1)** Acta de unión convivencial registrada bajo N° 23- Tomo: I- Folio: 023- Año: 2023, inscrita en fecha 05 de mayo del 2023, en Oficina del RPP Delegación de Posadas- Sección Sexta N° 2768, Misiones; **2)** Carta Documento de fecha 02/01/2025, notificando fehacientemente sobre su voluntad de cesar la unión oportunamente celebrada; **3)** Copia de DNI de la solicitante;

**QUE**, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc “f” del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1: REGISTRESE** el cese de la Unión convivencial celebrada e inscrita bajo:

*Acta: 23- T°: I- Folio: 023- Año: 2023, en fecha 05 de mayo del 2023 en Oficina del RPP Delegación de Posadas- Sección sexta, Misiones, a nombre de **Franco Manuel CRIVELLO, DNI N° 37.473.278** y **Valentina LUCO, DNI N° 37.704.701.-***



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

*2026-“Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes,  
de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la  
tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes”*

**ARTICULO 2: COMUNIQUESE** por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Posadas– Sección Sexta Provincia de Misiones a los efectos de que se efectuó la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

**ARTICULO 3: REGISTRESE**, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  
Paula Brigida

Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA Paula  
Brigida  
Fecha: 2026.04.17  
08:05:53 -03'00'